

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria Ampliada del 20/3/18  
Hora 8: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD  
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA AMPLIADA DEL  
20 de marzo de 2018**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

EQUIPO DE DIRECCIÓN: Prof. Adj. Cecilia Madriaga y Asist. Andres Granese

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse y Prof. A dj. Gabriela Prieto

Por el Cenur Norte, Sede Salto: Prof. Leonardo Peluso

Por el Cenur Norte, Sede Paysandú: Prof. agda. Patricia de la Cuesta

ORDEN ESTUDIANTIL: (Montevideo) Br. Hernán de Oliveira, Br. Maria de Hegedus, Br. Tatiana Torrano

(Sede Salto) Br. Victoria Fagundez, Br. Maximiliano Rodríguez, Br. Lucila Sosa Riolfo, Br. Marco Bazzini

ACTAS: Mariel Rodríguez

**Comisión Ampliada con los Cenures**

1.

Visto: el informe aportado en forma oral, con respecto al Ingreso/2018 y el Número de Inscriptos en ambas Sedes

Se toma conocimiento de los datos aportados.

### **Sede Salto:**

Habrían dos fechas de Ingreso a la Carrera de Psicología:

Marzo 2018 - Abril 2018

\* Dadas las características de los CIOAs con trayectoria en Psicología, los estudiantes tienen un período especial de exámenes en abril, para poder ingresar a la Facultad, en el Ciclo de Formación Integral.

\* Se solicita que se pueda adelantar dicho período para fines de marzo, para que los estudiantes puedan ingresar en el Tercer Semestre, con el mínimo desfazaje en el comienzo de Clases.

\* La fecha de ingreso de estos estudiantes, se establecería en la segunda quincena de abril/2018.

### **Sede Paysandú:**

2.

Visto: los ajustes al PELP y teniendo en cuenta las Trayectorias de los CIOAs Psicología, se han planteado variantes con respecto a las Tablas de Equivalencias tanto, en los Cenures Cure, Paysandú y Salto

Considerando:

- a) que hasta ahora, se tomaba en cuenta para el Ingreso a la Facultad de Psicología, a los estudiantes que hubieran completado el CIO en la Trayectoria Psicología, el cual representaba 90 créditos
- b) que estos estudiantes por lo tanto, ingresaban directamente al Ciclo de Formación Integral (3er semestre) de la licenciatura en Psicología
- c) que hasta la fecha se otorgaban los excedentes de créditos en las escolaridades de estos estudiantes, como optativas del Ciclo Integral (en los ajustes sólo existen optativas al Ciclo de Graduación)

la Comisión de Carrera dictamina:

- a) el CIO Trayectoria en Psicología **completo**, dictado en los Cenures del Norte, es equivalente al Ciclo Inicial de la Licenciatura en Psicología

b) que los excedentes de créditos, sólo podrán aparecer en la escolaridad, acreditándose a Cooperación Institucional.

c) en el caso de que los estudiantes no completen el CIOAs y quieran ingresar en la Facultad de Psicología, se tendrán en cuenta las Tablas de Equivalencias presentadas por la Dirección de la Dirección de la Licenciatura y aprobadas por los representantes de la Facultad en las diferentes sedes, sólo cuando los programas aprobados tengan una razonable equivalencia, con los guías de las UCOs del Ciclo Inicial.

d) elevar al Consejo de Facultad. 5/5

3.

Visto: la propuesta de Cooperación Institucional: "Acompañamiento a los estudiantes que ingresan al CIOAs Psicología"

Cantidad de estudiantes: 10

Docente Referente: Cristina Palás

Cenur Norte: Sede Salto

la Comisión de Carrera solicita:

a) que se aclaren las tareas a realizar por los estudiantes

b) días y horarios en que se realizarán las mismas

c) qué tipo de evaluación tendría

d) cómo se realizará la difusión.

4.

Visto: el documento presentado por la Dirección de la Licenciatura, con respecto a la vigencia o duración de la reglamentación de los cursos que tienen examen

Considerando: que no hubo acuerdo con el numeral 2)

Se posterga el mismo a consideración de los Ordenes.

5.

Visto: la solicitud del Orden Estudiantil de Salto, con respecto al Ingreso a Facultad de Psicología en el Cuarto Semestre, para los estudiantes que aprueban los exámenes en Mayo del CIO trayectoria Psicología

Se solicita a los encargados del Cenur Norte- Sede Salto amplíen la información al respecto, para poder tomar en cuenta este punto, en el próximo Orden del Día.

6.

Visto:

La propuesta de Integración al Programa “Salud comunitaria y procesos sociales en ambiente y trabajo” de la estudiante Susana Oroná, CI. 4.637.790-6

Considerando: el aval del coordinador del programa y el plan de trabajo presentado

Se resuelve:

a) Aprobar la integración de la estudiante Susana Oroná, CI. 4.637.790-6 al programa “Salud comunitaria y procesos sociales en ambiente y trabajo”.

Los créditos otorgados por la misma serán:

**10 créditos a Prácticas de Graduación**

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) Notificar a la estudiante y al docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo Prof.Adj. Nicolás Rodríguez, 5/5

7.

Visto: la solicitud del docente Nicolás Rodríguez, de prórroga de la entrega del TFG de la estudiante Judith González. CI. 4.890.134-7, del Cenur Norte, para el próximo período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado de la estudiante Judith González, CI. 4.890.134-7 para el próximo período de mayo/2018.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.3/3

8.

Visto: la solicitud de la estudiante Ornella Grimaldi, CI. 4.581.887-6, quien solicita una fecha especial para la Defensa de su TFG.

Considerando: que esta comisión le había autorizado un cambio de tutor en el mes de mayo, por razones ajenas a la estudiante

La Comisión de Carrera dictamina:

a) solicitar a la Sección Cursos y Exámenes, envíe con urgencia la solicitud de acreditación del Curso de Formación Permanente: “ La posición del Profesional en la intervención y el encuentro con el otro”, realizado por la estudiante

b) autorizar la Defensa del TFG de la estudiante Ornella Grimaldi, Ci 4.581.887-6 en forma excepcional en la segunda quincena de abril, en cuanto el trámite de acreditación sea pasado a la escolaridad de la misma.

c) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.

Se retiran de sala los representantes del Orden Docente. 3/5

9.

Visto: los trámites de acreditación de los cursos de Formación Permanente, los cuales son lentos en la gestión y autorización de Comisión de Carrera y posterior autorización del Consejo de Facultad la Comisión de Carrera dictamina.

a) que se elabore un Protocolo que agilice los mismos, para los cuales se solicita la colaboración del Departamento de Enseñanza y el Proren.

b) que el mismo se eleve a esta Comisión para su aval. 5/5

10.

Visto: la cantidad de estudiantes que solicitan Reglamentarse por Tercera vez en las UCOs

Considerando: que no fueron establecidos los criterios por medio de los cuales se puede aspirar a esta solicitud

la Comisión de Carrera dictamina:

a) que se establezcan criterios para las solicitudes, teniendo en cuenta la opinión del Departamento de Enseñanza para la viabilidad de los mismos

b) invitar a la próxima Comisión de carrera, a la Directora del Departamento de Enseñanza y a la jefa de Sección Cursos y Exámenes, para establecer dichos criterios. 5/5

11.

Visto: la situación planteada por el docente Alejandro Raggio, en la devolución del examen de Ética y deontología del período de

febrero/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

- a) que se eleve la misma al Proren, para poder llevar a cabo el Protocolo correspondiente.
- b) comunicar al docente Prof.Alejandro Raggio y a la Coordinadora del Proren, Prof.Adj. Lucianan Chiavone. 5/5

12.

Visto: la situación planteada por la docente Daniela Díaz, de rectificación del acta de examen de la UCO "Psicología del Desarrollo", de diciembre/2017, para la estudiante Agustina Mas

la Comisión de carrera dictamina:

- a) autorizar la rectificación del acta de examen de la UCO "Psicología del Desarrollo" de diciembre /2017, para la estudiante Agustina Mas
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 5/5

13.

Visto: la solicitud de la estudiante Tamara Duque, CI. 4.844.750-3, quien se inscribió al examen de Clínica II, en vez de Teorías y Técnicas de las Intervenciones

Considerando: que ya pasaron dos períodos de exámenes donde fue informada especialmente esta situación, en la web de Facultad.

La Comisión de Carrera dictamina:

- a) no acceder a lo solicitado.

b) comunicar a la interesada. 3/5

Se retiran de sala los estudiantes representantes del Orden Estudiantil.

14.

Visto: la situación planteada por la docente Alejandra Arias, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Camila Cabrera, CI. 4.684.802-0

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga del TFG de la estudiante Camila Cabrera, CI. 4.684.802-0, para le próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 5/5

15.

Visto: varias situaciones planteadas por estudiantes, con el tema de adjudicación de las prácticas y falta de cupos

la Dirección de la Licenciatura realizará un relevamiento de los cupos que no fueron asignados, así como de la posibilidad de Integrar en los diferentes Programas de los Institutos a los estudiantes que se inscribieron y quedaron sin cupos, para Prácticas de Egreso y/o Integral.

Se posterga para la próxima comisión. 5/5

16.

Visto: la solicitud de rectificación del acta de examen de Articulación de



Saberes II, de diciembre de 2017, de la docente Alejandra López, para los siguientes estudiantes:

Gabriela Aristarán Cl. 2.749.729-4

Luciana Chiribao Cl. 5.497.668-7

Mariana Stuart, Cl. 4.660.312-1

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la rectificación del acta de examen de diciembre/2017, de la UCO Articulación de Saberes II, para los siguientes estudiantes:

Gabriela Aristarán Cl. 2.749.729-4

Luciana Chiribao Cl. 5.497.668-7

Mariana Stuart, Cl. 4.660.312-1

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

17.

Visto: la solicitud de rectificación del acta de la UCO Psicología, sujeto y aprendizaje, realizada por la docente Esther Angeriz, para la estudiante Adriana Perugorría, Cl. 4.768.786-5

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la rectificación del acta de la UCO Sujeto y aprendizaje, para la estudiante Adriana Perugorría, Cl. 4.768.786-9

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

18.

Visto: la solicitud de la docente Lorena Funcasta, de una segunda prórroga para la entrega del TFG del estudiante Imanol López, Cl. 4.647.414

la Comisión de Carrera dictamina:

a) que se autorice la segunda prórroga para la entrega del TFG del estudiante Imano López, Cl. 4.647.414, para el próximo período de mayo/2018.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

19.

Visto: la nota enviada por el docente Alvaro Maihlos, con respecto a un error del pasaje en el acta del examen de Neurobiología de la Mente, correspondiente al período de febrero/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar las rectificaciones correspondientes al acta de examen de la UCO Neurobiología de la Mente del período de febrero/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

20.

Visto: la situación planteada por la docente Victoria Gradín, con respecto a la UCO Articulación de Saberes I.

Se posterga este punto para la próxima Sesión de la Comisión. 5/5

21.

Visto: la solicitud de Integración al Instituto de Psicología Social, al Programa: Estudio de formaciones subjetivas, para la estudiante Tatiana Torrano, CI. 4.706.247-5

Considerando:

a) que las tareas a desarrollar pedagógicamente no corresponden a las de una Práctica de Graduación.

b) que esta Comisión considera que el dictado de clases no corresponde a los estudiantes, sino que es labor específica de los Aspirantes Grado 1.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) Aprobar la integración al Instituto de Psicología Social de la estudiante Tatiana Torrano, CI. 4.706.0247-5 al programa “ Estudio de las formaciones subjetivas”.

Los créditos otorgados por la misma serán:

**10 créditos a Proyectos**

Dicha integración se acreditará a la escolaridad del estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) Notificar a la estudiante y al docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo Gabriel Eira. 4/5

Se retira de sala la estudiante representante del Orden Estudiantil por el Ceup, Tatiana Torrano.

22.

Visto: la solicitud del docente Jorge Salvo, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Analía Brun, CI. 3.997.634

la Comisión de Carrera dictamina:

- a) autorizar la prórroga para la entrega del Tfg de la estudiantenAnalía Brun, CI: 3.997.634, para el próximo período de mayo/2017
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

23.

Visto: la solicitud de la docente Esther Angeriz de rectificación del acta de examen del período de febrero/2018, de la UCO Psicología, sujeto y aprendizaje, para la estudiante Sayade Salomón, CI.1.604.173

la Comisión de Carrera dictamina:

- a) Autorizar la rectificación del acta de examen de la UCO Psicología Sujeto y Aprendizaje, para la estudiante Sayade Salomón, CI: 4.604.173
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

24.

Visto: la solicitud de la docente Beatriz Falero, de prórroga para la entrega del Tfg de la estudiante Victoria Callejas, CI. 4.900.303-1, para el próximo período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

- a) autorizar la prórroga de la entrega del Tfg de la estudiante Victoria Callejas, CI. 4.900.303-1, para el próximo período de mayo/2018
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

Siendo las 12:30 horas se retira de sala la representante del Orden Estudiantil, Tatiana Torrano

El Orden Estudiantil, trae un documento, con respecto a la falta de Cupos en General y particularmente con la UCO Métodos y Técnicas Cualitativas de la Investigación.

Se propone :

- a) que se le solicite a los docentes crear 2 grupos nuevos.
- b) que se abran formularios para corroborar los datos de los estudiantes que quedaron sin cupos
- c) que se abra otro formulario para saber cuántos estudiantes quedaron sin cupos en las Prácticas de Graduación.
- d) con respecto a los criterios de la segunda inscripción a Referencial de Egreso
- e) estudiantes sin cupo en Optativas de Graduación.

La Comisión de Carrera dictamina:

- a) que se le va a proponer a la docente encargada la propuesta sugerida por el Orden Estudiantil. 4/4
- b y c) se retiran de sala los representantes del Orden Docente y la Directora de la Licenciatura. 2/5

Igualmente se va llevar a cabo el numeral 15 de este Repartido

Se deja constancia que los puntos d y e no se tocaron, por levantarse la sesión a las 13:20 horas.